

Profundizando sobre los contenidos de la CDPD

Importancia de la recopilación de datos desglosados sobre discapacidad

03 de junio de
2020



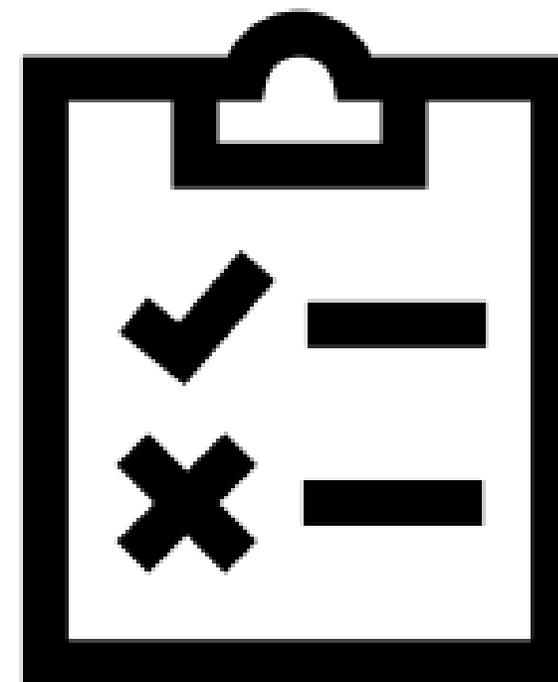
Unión Europea
Protección Civil y
Ayuda Humanitaria



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

PRE – TEST

<https://forms.gle/56AHAuuMuktyYdRcA>



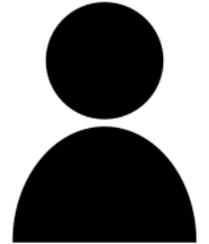
Profundizando sobre los contenidos de la CDDP



¿Qué Se Entiende Por Discapacidad En La CDPD?



1. "Discapacidad" - es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás";



2. "Personas con discapacidad" - "Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás";



Elementos A Destacar:



- La discapacidad es un concepto que evoluciona.
- La discapacidad no es una condición médica sino el resultado de la interacción entre las deficiencias y las actitudes negativas o de un entorno que no es propicio y no se ajusta a la condición de las personas en particular.
- Al utilizar el término “incluyen” se asegura que no se restringe la aplicación de la Convención, y los Estados Partes también pueden asegurar la protección de otras personas, que, conforme a las barreras que enfrentan, pueden ser consideradas parte de este grupo.

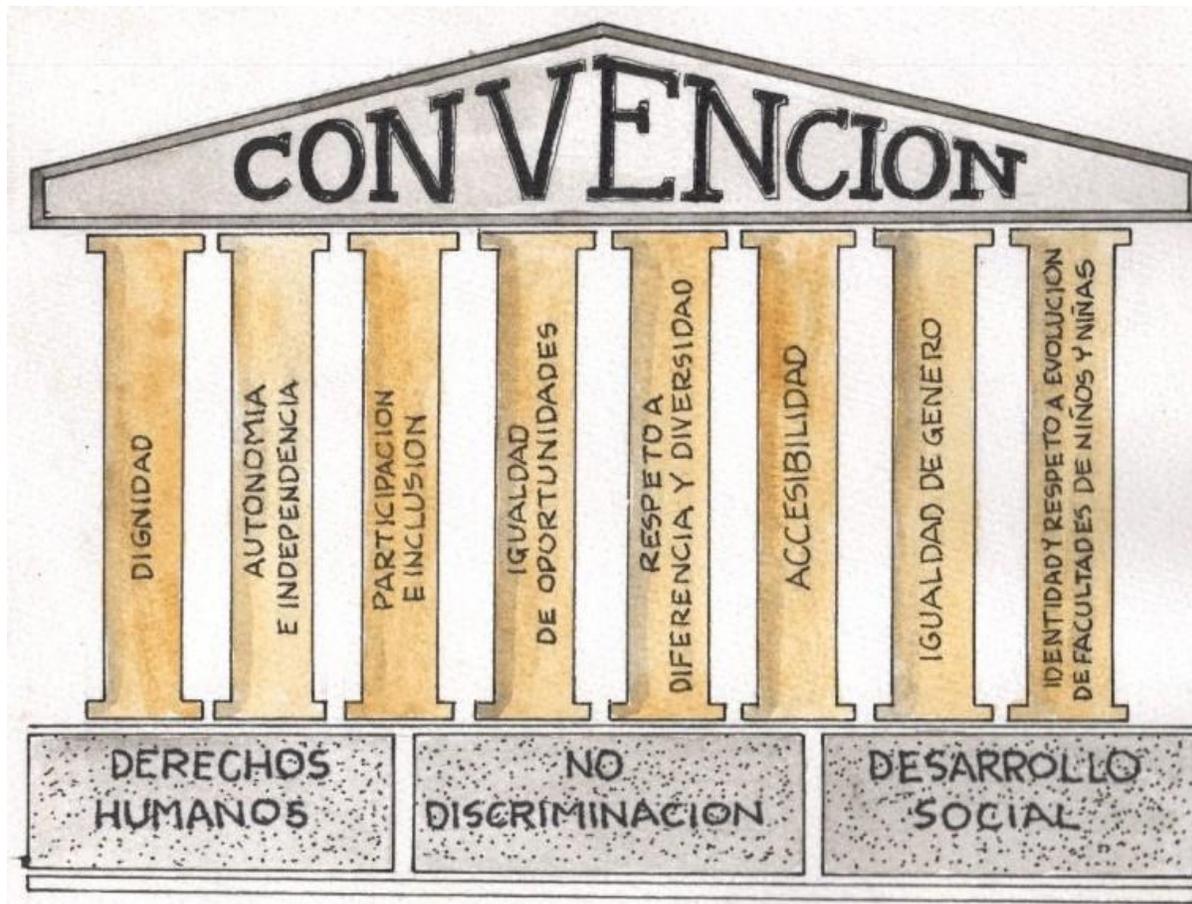
Artículo 3: Principios Generales De La CDPD



- Respeto por la dignidad y autonomía individual
- No-discriminación
- Participación e inclusión plena y efectiva
- Respeto por la diferencia y valoración de la diversidad
- Igualdad de oportunidades
- Accesibilidad
- Igualdad entre hombre y mujer
- Respeto por la evolución de los niños con



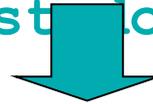
Pilares De La CDPD



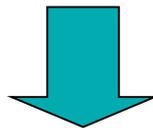
Respetar, Proteger, Cumplir (Hacer Efectivo)



Obligaciones De Derechos Humanos La Obligación De Los Estados

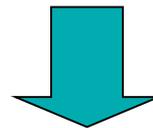


Respetar



Abstenerse de interferir en el disfrute del derecho

Protege



Impedir que otros interfieran en el disfrute de un derecho

Cumpli



Adoptar las medidas adecuadas para la plena realización del derecho

Análisis De Casos



Caso 1:



Una joven ingeniera bióloga postula a una plaza de trabajo en el Ministerio de Salud. Le aceptan su postulación y luego de una revisión documentaria, habiendo obtenido alto puntaje.

La citan para la entrevista. Ya en la entrevista, entra a la oficina y la entrevistadora sin saludarla le dice: "señorita usted está en silla de ruedas y aquí no hay condiciones para que trabaje, además no hay nadie para que la atienda. Lo siento, el trabajo no es para usted"

La joven se sienta en la silla y se retira.

¿Qué principios de la convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se están vulnerando en este caso?
Fundamente su respuesta.

Caso 2:



Lucrecia Ramírez es una mujer con discapacidad psicosocial que vive con su hermano desde que falleció su padre. Entonces, su hermano realizó gestiones legales para que un juez la declare interdicta.

El juez que declaró la interdicción nombró como representante legal y curador al hermano de Lucrecia. Hoy día él disfruta de los bienes patrimoniales de Lucrecia y la ha enviado a un asilo.

Según el caso describe los principios de la Convención sobre los

¿Qué principios de la convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se están vulnerando en este caso?

Fundamente su respuesta.

La Discapacidad en la Acción Humanitaria

Crédito: Fernanda Baumhardt, NORCAP
Iniciativa Piloto “Diálogo Significativo con Comunidades” - CashCap



Artículo 11: Situaciones De Riesgo Y Emergencias Humanitarias



Es obligación de los Estados adoptar, de conformidad con el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y los derechos humanos, todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales.

Las medidas de protección y seguridad deberán garantizar:

- Respeto por la diferencia y valoración de la diversidad
- Participación activa y efectiva de las personas con discapacidad en los planes de preparación, respuesta y recuperación.
- Plena inclusión de las personas con discapacidad
- No discriminación y la igualdad de oportunidades
- Condiciones de accesibilidad teniendo en cuenta los ajustes razonables
- Autonomía de las personas con discapacidad - incluyendo los sistemas de apoyo requeridos para la toma de decisiones

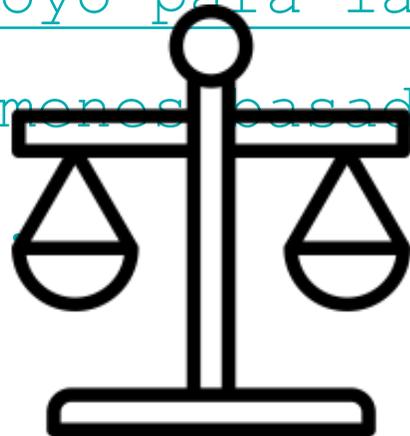
Otros Artículos De La CDPD

Relacionados Con El Artículo 11



Artículo 12: **derecho al igual reconocimiento como persona ante la ley**

- Defiende el ejercicio de la capacidad jurídica de los adultos con discapacidad
- Exige que se preste apoyo para la adopción de decisiones, alejándose de los regímenes basados en la sustitución en la adopción de decisiones.



Particularmente importante en situaciones de emergencia:

personas con discapacidad se ven obligadas a tomar decisiones importantes, entre otras cosas con respecto a su propiedad, la modalidad de alojamiento, cuestiones financieras (incluido el apoyo financiero) y tratamientos médicos de emergencia.

Este derecho no puede ser objeto de suspensión alguna tampoco en situaciones de emergencia.



Artículo 19: instalaciones y servicios durante las situaciones de emergencia y los procesos de reconstrucción deben:

- Ser inclusivos
- Estar a disposición de las personas con discapacidad
- Tener en cuenta sus necesidades.



Artículo 28: derecho de las personas con discapacidad a un nivel de vida adecuado, en igualdad de condiciones con los demás.

Este artículo debe aplicarse para salvaguardar el acceso de las personas con discapacidad a la asistencia y ayuda humanitarias y a los planes de protección social posteriores a la situación de emergencia.



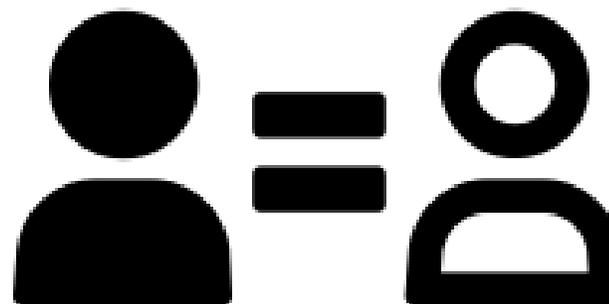
Artículo 32: la cooperación internacional debe ser inclusiva y accesible para las personas con discapacidad y, en todos los casos, respetar las normas establecidas en la Convención.



La convención es un instrumento facilitador para el ejercicio y disfrute de los derechos reconocidos en el sistema universal, para que las personas con discapacidad los disfruten, plenamente, en igualdad con las demás personas

La convención es un tratado de:

- No discriminación
- Derechos Humanos
- Desarrollo Social.



Conclusiones sobre la CDPD



Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos y se les impide disfrutar de ellos a causa de las barreras y la falta de apoyo.

Las comunidades y las familias no pueden hacer frente por sí solos todas las barreras y la falta de apoyo.

El Gobierno debe garantizar:

- que los servicios públicos, transportes e información sean accesibles
- trabajar con comunidades y familias para asegurar que reciban apoyo que requieren para la participación total en la vida de la comunidad.

Importancia de la recopilación de datos desglosados por Discapacidad



¿Por Qué Son Importantes Los Datos

😊 LLUVIA DE IDEAS 😊



¿Por Qué Son Importantes Los Datos

- ✓ Para motivar y justificar acciones
- ✓ Para determinar respuesta adecuada a las necesidades a través de la formulación de políticas públicas
- ✓ Para realizar la asignación de presupuestos
- ✓ Para evaluar políticas y programas, monitorear tendencias, realizar un seguimiento de la igualdad de oportunidades



Artículo 31 de la CDPD: recopilación de datos y estadísticas



El artículo 31 exhorta a los Estados Partes a:

- **Recopilar información adecuada, para la formulación de políticas alineadas con la Convención.**
- **Desglosar los datos recopilados y utilizarlos para:**
 - ✓ Evaluar el cumplimiento de las obligaciones de los Estados
 - ✓ Identificar y eliminar las barreras con que se enfrentan las personas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos
- **Difundir estas estadísticas y asegurar que sean accesibles para las personas con discapacidad y otros grupos.**

¿Cómo recopilar datos desglosados por Discapacidad?

- **Junio 2001:** Seminario Internacional de la ONU sobre la medición de la discapacidad

- **El WG se estableció como un Grupo bajo los auspicios de la Comisión de estadística de la ONU para:**
 - ✓ Abordar la necesidad de medidas de discapacidad basadas en la población
 - ✓ Fomentar la cooperación internacional en el área de estadísticas de salud y discapacidad
 - ✓ Producir medidas probadas internacionalmente para monitorear el estado de las personas con discapacidad
 - ✓ Incorporar la discapacidad en los sistemas estadísticos nacionales

La "Discapacidad" puede ser una construcción compleja...

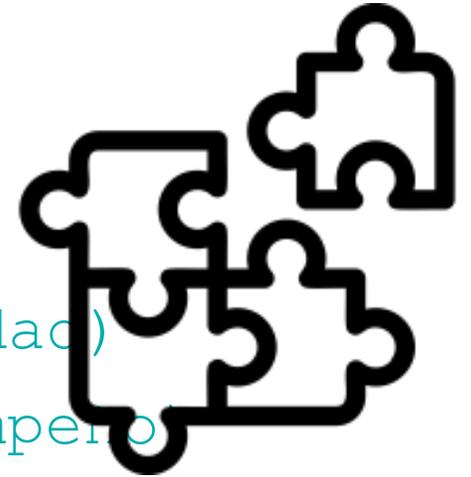


A. La Discapacidad es compleja:

- **Diferentes componentes:**

- o funciones y estructura del cuerpo
- o limitaciones en las actividades (capacidad)
- o restricciones en la participación (desempeño)

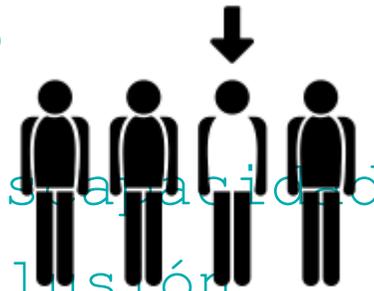
- **Incluye características de la persona y de su entorno.**



B. El lenguaje de la discapacidad no es específico

C. En algunas culturas: estigma asociado con la discapacidad

→ desafíos adicionales para la medición y la inclusión.



¡Las preguntas usadas para determinar la "Discapacidad" no son complejas!



WG: enfoque para medir la discapacidad basándose en la identificación de quienes:

- Tienen dificultades para realizar ciertas acciones universales, básicas.
- Corren mayor riesgo que la población general.
- Tienen limitaciones en la participación.



Conjunto simplificado de preguntas del WG sobre el funcionamiento



Debido a un problema de salud:

1. ¿Tiene dificultades para ver incluso si usa lentes?
2. ¿Tiene dificultad para escuchar incluso si usa un audífono?
3. ¿Tiene dificultad para caminar o subir escaleras?
4. ¿Tiene dificultad para recordar o concentrarse?
5. ¿Tiene dificultades para cuidado personal, como lavarse por todas partes o vestirse?
6. Al usar su lenguaje habitual, ¿tiene dificultades para comunicarse (por ejemplo, entender o ser comprendido por otros)?



Categorías de respuesta:

Sin dificultad; Alguna dificultad; Mucha dificultad; No puede

Objetivos del Conjunto Simplificado de Preguntas del WG



- **Identificar personas con limitaciones similares en acciones básicas** (independientemente de su nacionalidad o cultura)
- **Representar a la mayoría de las personas** (pero no a todas) con limitaciones en acciones básicas
- **Representar las limitaciones comunes** en los ámbitos que se pueden capturar en el contexto del censo.

Uso Previsto De Los Datos



1. Comparar los niveles de participación en el empleo, la educación o la vida familiar de las personas con discapacidad (evaluación de su inclusión social)



2. Monitorear la efectividad de los programas y políticas para promover la plena participación



3. Monitorear las tendencias de prevalencia para personas con limitaciones



- Enfoque funcional
- Probado con éxito en muchos países (ingresos bajos, medios y altos)
- Internacionalmente comparable
- Identifica a la mayoría de las personas con discapacidad
- Se puede agregar fácilmente a los censos y encuestas existentes
- Breve: aproximadamente 1:25 minutos para administrar





- Discapacidad psicosocial
- Ayudas técnicas
- No es apropiado para niños/as menores de 5 años, y omite a algunos niños con problemas de desarrollo entre los 5 y 18 años.
- No registra la edad de inicio en que se presenta la discapacidad.
- No registra directamente las barreras ambientales.

Llenando las brechas existentes: Otras herramientas del WG



1. Conjunto Extendido de Preguntas del WG para adultos (adoptado en 2010)
 - problemas psicosociales
 - uso de dispositivos de asistencia.
2. UNICEF / WG Módulo de funcionamiento infantil (adoptado en 2016)
 - Apropiado para niños de 2 a 17 años
 - Registra el rango completo de discapacidad infantil
3. UNICEF / WG Módulo sobre educación inclusiva (en fase de prueba)
4. ILO / WG Módulo para uso en encuestas de fuerza laboral (en fase de prueba)
5. WG Módulo sobre el funcionamiento psicosocial y la salud

Consejos para la utilización de las preguntas del WG



- **Haga las preguntas como están escritas.** No improvisar, ni traducir sobre la marcha.
- Asegúrese de que el encuestado responda cada pregunta. No asuma una respuesta por observación.
- Las preguntas no son delicadas, se refieren a actividades básicas universales que todas las personas, independientemente de su nacionalidad o cultura, deben poder comprender.
- Si el entrevistador/a se siente incómodo/a, la persona encuestada también lo estará, por lo que debe estar familiarizado con el material y relajarse.
- Prepárese: reúnanse con grupos de personas con discapacidad,

Algunas preguntas frecuentes



¿Puedo Cambiar La Frase Introductoria?



- La frase introductoria: "Las siguientes preguntas se refieren a las dificultades que puede tener al realizar ciertas actividades debido a un problema de salud". Se incluye como una manera de pasar de una sección del cuestionario a otra.
- Los países pueden optar por no utilizar esta frase introductoria, pero...

Es importante no utilizar el término "discapacidad" u otra terminología negativa en el cuestionario, al presentar el Conjunto Simplificado de Preguntas, o en cualquier momento

¿Puedo cambiar / adaptar las preguntas para satisfacer mis necesidades?



- Para recopilar datos comparables a nivel internacional, es importante que las preguntas del WG se utilicen sin cambios en la redacción, el orden de las preguntas, las categorías de respuesta y los puntos de cierre para la clasificación de la discapacidad.
- Hay excepciones muy limitadas a esta regla.
 - En países donde los audífonos no están disponibles, se permite omitir la cláusula del audífono.
 - Si hace una pregunta (como el cuidado personal) se considera culturalmente inapropiado, entonces esta pregunta puede ser eliminada.

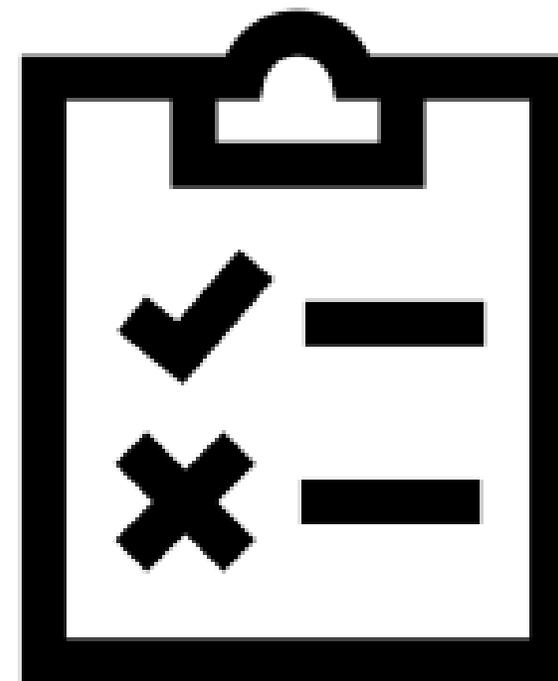
¿Se puede utilizar el Conjunto Simplificado de Preguntas como herramienta de diagnóstico?



- El Conjunto Simplificado de Preguntas del WG no identifica condiciones de salud específicas ni categorías de diagnóstico, sino que registra el posible impacto de estas condiciones en las capacidades funcionales.
- Se pueden agregar preguntas adicionales a una encuesta después del Conjunto Simplificado de Preguntas para obtener información sobre la causa de las dificultades funcionales.

POST – TEST

<https://forms.gle/cm7CzgcxSXcSTZaA9>



¿PREGUNTAS?



Material de capacitación sobre el Washington Group
Organizado por RIADIS en diciembre de 2018

https://ap.ohchr.org/documents/dpage_e.aspx?si=A/HRC/31/30



Rosario Galarza
rgalarzameza@gmail.com

Gracias